



**www.ata.es | 900 100 060 / 957 490 700**

ATA Córdoba. Avda. Azabache, s/n, Esq. C/ Ágata. P.I. El Granadal · ata@ataandalucia.com



**Convenio de colaboración** entre la Diputación de Córdoba y la Asociación Profesional de Trabajadores Autónomos de Andalucía - ATA

**"Proyecto asesoramiento Nueva Reforma Laboral. Delegación de Empleo de la Diputación de Córdoba - ATA Andalucía 2022"**

Organiza



Financia



## [ Objetivo ]

Ofrecer un servicio de asesoramiento respecto a la reforma laboral que sea completo y cercano al colectivo de autónomos y emprendedores, así como mantener el mayor número de actividades económicas y/o profesionales. Todo ello enfocado a mejorar la empleabilidad en la provincia de Córdoba.

-Ayudar a las personas trabajadoras autónomas y a los emprendedores en la interpretación de la normativa laboral y la legislación de desarrollo, para asegurar su empleabilidad.

-Poner de manifiesto la importancia del emprendimiento y el trabajo autónomo para el empleo, de ello depende la estabilidad del empleo por cuenta propia y por cuenta ajena, así como la riqueza económica y social de la provincia de Córdoba.

-Informar de manera puntual de todos los cambios normativos que atañen al empleo autónomo, así como las iniciativas y ayudas que se aprueben, especialmente en el escenario de las relaciones laborales.

-Dar soluciones a las dudas que planteen posibles contrataciones y cómo deberían llevarse a cabo, dentro de la casuística de los pequeños negocios para el mantenimiento de estos.

-Servir al colectivo de emprendedores y autónomos como un apoyo fundamental, no sólo a nivel legal, sino también profesional. Es vital porque el mercado laboral requiere actualmente de una rápida y acertada capacidad de adaptación.

## [ Actuaciones ]

-REALIZACIÓN DE DOS JORNADAS INFORMATIVAS: Una orientada para los autónomos y emprendedores, y otra dirigida para Administraciones Públicas.

En las mismas se explicará de forma detallada los pasos para entender la reforma laboral en esa doble vertiente (una privada y otra pública), así como la resolución de dudas que pudiera plantearse.

-ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES:

El asesoramiento versará sobre el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

ATA prestará un servicio completo de asesoramiento y acompañamiento a los autónomos y a los emprendedores de los diferentes municipios de la provincia de Córdoba, que se realizará vía teléfono, correo electrónico o videollamada, en el caso que lo solicitasen.

El canal de comunicación que ATA tiene a disposición del colectivo es completamente gratuito, dado que, las consultas son recibidas a través del teléfono 900 100 060, por formulario de contacto en el portal web de ATA ([enlace](#)) o incluso aquellas recibidas a través de las redes sociales, fundamentales por Facebook, Twitter e Instagram.

El proyecto viene financiado por el área de Empleo de la Diputación de Córdoba.